



**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA INCLUIDO/A EN LA  
SEGUNDA EDICIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.**

La selección entre las personas candidatas sondeadas por el SAE, según oferta nº 01/2021/022757 se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Sólo será objeto de baremación, la documentación presentada por los/as candidatos/as hasta 4 días antes a la citación para las entrevistas.
2. La selección al puesto constará de dos fases:
  - **FASE PRIMERA: BAREMACIÓN DE C.V., LA BAREMACIÓN SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA (MÁXIMO 6 PUNTOS):**
    - **Experiencia como Técnico/a Auxiliar de Información Turística en la Administración Pública:** 0,10 puntos por mes trabajado. (máximo 2,5 puntos). Sólo computarán como acreditación de la experiencia, los contratos en los que figure explícitamente la experiencia como **Técnico/a Auxiliar de Información Turística**, teniendo que tener alta en Seguridad Social, justificada en vida laboral, en grupo de cotización correspondiente. En el caso de las personas autónomas, deberán justificar dicha experiencia con la correspondiente alta en el IAE de la actividad y facturas de servicios o documento que acredite la relación con la Administración Pública.
    - **Experiencia como Técnico/a Auxiliar de Información Turística en la empresa privada:** 0,05 puntos por mes trabajado. (máximo 2 puntos). Sólo computarán como acreditación de la experiencia, los contratos en los que figure explícitamente la experiencia como **Técnico/a Auxiliar de Información Turística**, teniendo que tener alta en Seguridad Social, justificada en vida laboral, en grupo de cotización correspondiente.. En el caso de las personas autónomas, deberán justificar dicha experiencia con la correspondiente alta en el IAE de la actividad.
    - **Formación adicional relacionada con Turismo (cursos de formación no reglada):** 0,05 puntos por cada 50 horas de formación relacionadas con el sector Turismo. Los cursos inferiores a 50 horas no computan. (máximo 1,5 puntos).
  - **FASE SEGUNDA: FASE DE ENTREVISTA (MÁXIMO 4 PUNTOS):**
    - Conocimientos generales, culturales, festivos de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. (máximo 1 punto).
    - Aptitudes, actitudes y conocimientos generales relacionados con el puesto (máximo 2 punto).
    - Conocimientos de herramientas informáticas útiles para el puesto (Paquete Office, internet, correo electrónico, buscadores), (máximo 1 punto).

Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Delegado de RRHH  
Fdo. Félix Sabio Redondo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SABIO REDONDO FELIX	23-07-2021 10:36:56

